



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
El Registro Civil es la Institución de carácter público de interés Social que dá juricidad a los actos relativos de cada persona como son: Nacimiento-Matrimonio-Reconocimiento-Defunción-Adopción- Divorcios-Asesorías, Constancias de no registro, copias certificadas			
DESCRIPCIÓN:			
Brindar jurídicamente el derecho de cada persona a registrarse en todos los actos, a los ciudadanos, Asesorías con calidad y accesibilidad proporcionar actas certificadas las cuales son de nacimiento, matrimonio, reconocimiento, defuncion, adopción, divorcio.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 59,61,62 y 63, del Reglamento del Registro Civil, y 3.1 y 3.9 del Código Civil del Estado de México	
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Sin vigencia
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		DIRECCIÓN WEB	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		HTTP://SUCI.EDOMEX.GOB.MXREG.CIVIL	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo solicite y cumpla con los requisitos correspondientes.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, Supervisión del Registro Civil, Dirección General	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS			
1.-Hacer solicitud en forma personal 2.- Presentar el Alumbramiento 3.-Actas de nacimiento de los padres, certificadas. 4.- Copias de INE y de Curp 5.- Si los padres del registrado son menores de edad El traer a cualquiera de sus padres con identificación oficial, Ella no es necesario		Si	1 Art. 59,61,62 y 63, del Reglamento del Registro Civil, y 3.1 y 3.9 del Código Civil del Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A		N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N7A		N7A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 20 minutos
COSTO:	Servicio gratuito Fundamento Jurídico Art. 59,61,62 y 63, del Reglamento del Registro Civil, y 3.1 y 3.9 del Código Civil del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	N/A EFECTIVO	N/A TARJETA DE CRÉDITO	N/A TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Las actas del Registro Civil, sólo se podrán asentar con las formalidades previstas en el Reglamento respectivo, de no observarse las normalidades esenciales serán nulas.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Registro Civil 02				Registro Civil 02			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		c. Isabel Concepción Benítez Márquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Otatli			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Hojalateros			MUNICIPIO:	Chimalhuacán		
C.P.:	56366	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas sábados de 09:00 a 13:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	21260179		N/A	N/A	Chimalhuacan_02@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficina Regional 01 de Nezahualcóyotl, México						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Isaac Zabat Quintero Arredondo						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Sor Juana			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Metropolitana 2da			MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	55-57-97-57-65		N/A	N/A	Chimalhuacán_02@hotmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES	HTTP/SUCI.EDOMEX.GOB.MXREG.CIVIL						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Requisitos para Registrar a su hijos						
RESPUESTA:	Alumbramiento, Actas certficas de nacimiento de los padres, copias de INE, y Curp						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Cuando se entregan las actas certficas del sistema						
RESPUESTA:	Si se encuentran en el sistema ,de Inmediato						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si puede solo la madre registrar a su hijo (a)						
RESPUESTA:	Sólo tiene acta de matrimonio certificada reciente si no es casada se registraría como madre soltera						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Se presta el servicio, se inscribe, registra, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de la persona.							

ELABORÓ: Verónica Ramírez Rivas	VISTO BUENO: C. Isabel Concepción Benítez Márquez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __28__ / __01__ / __2021__
_____ NOMBRE COMPLETO	_____ NOMBRE COMPLETO	